Resolución Ministerial

Lima, 11 ABR. 2018

VISTO:

El Memorándum N° 103-2018-APCI-DE, de 4 de abril de 2018, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); la Nota PIFCSS/ARG/035/2018 de la Presidenta del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, de 13 de marzo de 2018, referida a la realización del Seminario de reflexión "Hacia la construcción de un Sistema de Cooperación Internacional inclusivo para el desarrollo sostenible. Aportes desde Iberoamérica"; y, la Carta del Director de Cooperación para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 13 de marzo del 2018, referida a la Reunión Internacional "Making best use of the value added of triangular co-operation", a realizarse en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, del 15 al 18 de abril de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Seminario de reflexión a realizarse del 15 al 16 de abril de 2018, tiene como objetivo servir de espacio de diálogo con distintos actores internacionales y análisis, respecto a la situación de los países en desarrollo frente a los procesos de graduación y las respuestas del sistema de cooperación internacional para el desarrollo ante dicho escenario, particularmente desde la óptica iberoamericana;

Que, la Reunión Internacional que se llevará a cabo del 17 al 18 de abril de 2018, tiene por propósito reunir a actores de desarrollo involucrados en Cooperación Triangular (CT), para compartir conocimientos y experiencias sobre el uso del valor agregado de la CT y la situación de esta modalidad de cooperación, con miras a la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en Buenos Aires (PABA +40), a realizarse en marzo de 2019;

Que, se estima importante la participación de la Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, en ambos eventos que estarán a cargo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS);

Que, por razones de itinerario de la Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, viajará del 13 al 19 de abril de 2018;

La Hoja de Trámite (GAC) N.° 903, del Despacho Viceministerial, y el Memorándum (DAE) N.° DAE00226/2018, de la Dirección General para Asuntos Económicos, ambos de 9 de abril de 2018;

De conformidad con la Ley N.° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.° 28807; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 047-2002-PCM, y sus modificatorias; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE; y la Ley N.° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N.° 028-2007-RE, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la abogada María Lila Iwasaki Cauti, Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, a la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, para participar del 15 al 18 de abril de 2018, en los eventos señalados en parte considerativa de la presente Resolución.

Resolución Ministerial

Artículo 2.- Los gastos que irrogue la participación de la Directora Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, serán cubiertos por los organizadores del evento.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendarios, posteriores a su retorno al país, la citada funcionaria, deberá presentar al Ministro de Relaciones Exteriores un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje autorizado.

Artículo 4.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
11 ABR 2018
RM No. 0201 /RE

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores